

Guayaquil, Febrero 26 del 2018

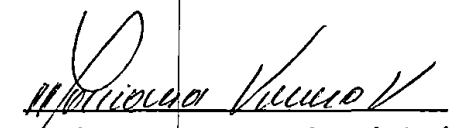
Señor
Del Campo Zorzano Enrique Nelson
Ciudad.-

Cumple informarle que la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de la compañía **COMPAÑÍA UNIBELL S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la misma por un periodo de 5 años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

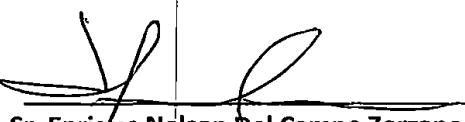
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual con el Gerente General, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Primero - Cláusula UNO.CERO.CINCO del Estatuto Social vigente de la Compañía.

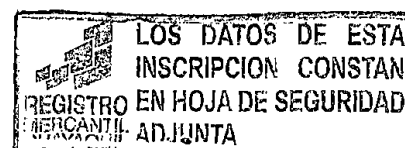
El Estatuto de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado German Castillo Suarez el día 12 de Diciembre del 2007 la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 19 de Diciembre del 2007, bajo repertorio: 63114.

Atentamente,


Sra. Vivero Vasconez Mariana de Jesús
Gerente General – UNIBELL S.A.

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE EJECUTIVO de la **COMPAÑÍA UNIBELL S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, Febrero 26 del 2018.


Sr. Enrique Nelson Del Campo Zorzano
PRESIDENTE EJECUTIVO



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 9.343

FECHA DE REPERTORIO: 27/feb/2018

HORA DE REPERTORIO: 15:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **UNIBELL S.A.**, a favor de **ENRIQUE NELSON DEL CAMPO ZORZANO**, de fojas 10.314 a 10.317, Registro de Nombramientos número 2.967.

ORDEN: 9343



Guayaquil, 08 de marzo de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0294231

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

20 MAR 2018

RECIBIDO

11:30

JMM